

CONDADO DE JACKSON DISTRITO DE BOMBEROS 3

Sirviendo orgullosamente a las comunidades de Central Point, Eagle Point, Gold Hill
White City, Agate Lake, Dodge Bridge y Sam's Valley



FUEGO RECREATIVO Y PERMISO DE QUEMA RESIDENCIAL

Su permiso de quema debe ser presentado a petición al equipo de bomberos.

Usted es responsable de leer y entender esta información.

De acuerdo con la **Sección 307.3** del Código de Incendios de Oregon, *el oficial del código* de incendio está autorizado a ordenar la extinción de un incendio que crea o agrega a una situación peligrosa.

- ✓ Equipo de extinción de incendios (agua, pala o rastrillo) debe estar fácilmente disponible para su uso.
- ✓ Incendios y quemaduras deben estar bajo supervisión constante de una persona responsable con acceso inmediato a un teléfono.
- ✓ Los incendios y la quema deben extinguirse si se desarrollan condiciones que podrían causar propagación del fuego (viento, ascuas voladoras, etc.).
- ✓ **RESPONSABILIDAD:** Este permiso no libera a la persona que realiza la incineración de responsabilidad penal o civil por los daños y perjuicios que se deriven de la quema ocurrida bajo su control. Las violaciones de los requisitos de quema pueden resultar en la emisión de una citación, pena civil y / o recuperación del costo del daño causado.

Un FUEGO RECREATIVO es un fuego al aire libre en un hoyo protegido, un hoyo para parrillada o una chimenea fabricada. Los materiales quemados permitidos incluyen carbón y leña. Las dimensiones del fuego están limitadas a un máximo de tres pies (3 ') de diámetro y dos pies (2') de altura y DEBEN estar a 15 'de las estructuras. Los fuegos recreativos DEBEN ser atendidos por un adulto responsable en todo momento mientras se quema.

Los incendios recreativos se permiten durante todo el año, siempre y cuando permanezcan bajo supervisión constante y no representen una amenaza de propagación no deseada.

QUEMA RESIDENCIAL consiste en quemar un montón de hojas, hierba y / o recortes de jardín. Las dimensiones de los montones están limitadas a un máximo de tres pies (3 ') de diámetro y dos pies (2') de altura y deben estar a 25 'de cualquier estructura.

La quema residencial fuera del Área de mantenimiento de la calidad del aire de DEQ se permite solamente en los días designados para quemar cuando el Índice de Ventilación está por encima de 400. Llame al 541-776-7007 para determinar si es un día de quema.

La quema residencial dentro del Área de mantenimiento de la calidad del aire DEQ se permite en los días designados para quemar cuando el Índice de Ventilación es superior a 400 en días calendarios entre el 1 de marzo y el 31 de octubre. Llame al 541-776-7007 para determinar si es un día de quema. No se permite la quema en la AQMA del 1 de noviembre al 28 de febrero.

LA QUEMA RESIDENCIAL ES EXPRESAMENTE PROHIBIDA DURANTE LA TEMPORADA DE INCENDIO. La temporada de incendios es declarada por el Oregon State Forester cuando se determina que el potencial de propagación del incendio es un peligro, típicamente durante meses secos y / o calientes.

No se puede quemar estos y materiales similares:

* Materiales de construcción * Cestos * Alambre aislado * Materiales de demolición * Productos petrolíferos * Material tratado químicamente * Productos de plástico / caucho * Partes de automóviles * Restos de animales * Cualquier materia animal o vegetal resultante de manipulación, preparación, Otro material que emite humo denso / olores nocivos.

Índice de ventilación e información sobre la temporada de incendios 541-776-7007

(Llame para verificar si es un día de quema o no)

Información sobre el área de mantenimiento de la calidad del aire DEQ 541-774-8207

(Llame para verificar si está dentro o fuera del Área de mantenimiento de la calidad del aire)

CONDADO DE JACKSON DISTRITO DE BOMBEROS 3 o visite www.jcfd3.com (Llame si tiene más preguntas)